

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE CONTRATO DOCENTE PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JULI"2025

RVM N°024-2025-MINEDU Y OFICIO MULTIPLE N° 00034-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

I. PLAZAS VACANTES:

- PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACION INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE:**

Especialidad	Jornada Laboral	Motivo	Código Nexus
Prof. o Lic. Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aimara	40 horas	contrato por (e) a jefatura de coordinación del área académica educación inicial: Mg. Seyli Niesleyni Choque Mamani	115511E92107
Prof. o Lic. Educación Inicial Intercultural Bilingüe Aimara - Ingles	40 horas	Contrato por cese por límite de edad del Prof. Bernabel Quispe Mamani. RD.N°0135-2022-DREP	115511E93105
Prof. o Lic. Educación Inicial Intercultural Bilingüe	20 horas	Cuadro de Distribución de Horas IESPP-J-2025	HORAS DISPONIBLES

II. CRONOGRAMA

ETAPAS	INICIO	FINALIZACIÓN	DURACIÓN DE DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes presupuestadas y horas disponibles	13/06/2025	16/06/2025	2 días	DREP/IESPPJ
				POSTULANTES
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes				
Evaluación de expedientes	17/06/2025	17/06/2025	1 días	CED del IESPP-J
Publicación de resultados	17/06/2025	17/06/2025		
Presentación de reclamos	18/06/2025	18/06/2025	1 día	POSTULANTES/ CED del IESPP-J
Absolución de reclamos	18/06/2025	18/06/2025		
Evaluación pedagógica	19/06/2025	19/06/2025	1 días	CED del IESPP-J
Presentación de reclamos y Absolución de reclamos	20/06/2025	20/06/2025	1 día	
publicación de resultados				
Adjudicación de plazas vacantes	23/06/2025	23/06/2025	1 día	
Remisión de expedientes e informe a la DRE Puno	24/06/2025	24/06/2025	1 día	CED del IESPP-J
TOTAL DIAS			8 DIAS	

NOTA: La presentación de expedientes será de manera presencial por mesa de partes del IESPP-J, en horario de trabajo de 8:15 am 13:15 horas.

III. REQUISITOS BÁSICOS:

- Título de profesor o Licenciado en Educación a la especialidad que postula, registrado ante DREP o MINEDU, según: Anexo N° 4 Cuadro de perfiles académicos afines. (Resolución Viceministerial N° 024-2025-MINEDU)
- Experiencia laboral de (2) años en educación superior o (2) años como formador de docentes en servicio o (3) años en educación básica en la especialidad a la que postula o en educación inicial.
- Dominio oral y escrito de la lengua indígena u originaria de acuerdo a los niveles establecidos en el Anexo 2 de la Resolución Ministerial N° 514-2024-MINEDU.
- Estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. De no estar incorporado en el Registro Nacional, el postulante debe dar la evaluación de la lengua indígena u originaria (Anexo N° 9)




Mg. Willy Velasquez Humpire
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.P.P. - JULI